

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS POSIBLES  
OFERENTES DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS 009  
DE 2022**

***"Suministro, instalación y puesta en servicio de una celda a 33 kV tipo  
metalclad para la línea 33kV naranjito - Altagracia."***

1. ¿Podemos manejar elementos de otras marcas compatibles en comunicación con relación al medidor de calidad de la energía?

R/: El medidor de calidad de la energía es el que se está pidiendo en los pliegos, no se admite elementos de otras marcas.

2. ¿Es necesario dejar espacio para futuros equipos dentro del complejo?

R/: Si se refiere a la ampliación en la obra civil por la nueva celda, la ampliación mantendrá la arquitectura actual y los espacios que se tienen al interior del cuarto de control.

3. ¿Es responsabilidad de DIELCO SAS, adecuar la vía de acceso en caso de que se requiera?

R/: Consideramos que no se requiere ningún tipo de adecuación de vías.

4. ¿La EEP se encarga de trasladar el sistema de video vigilancia?

R:/EEP se encargará de las obras adicionales que no están incluidas en el alcance de los pliegos.

5. ¿Hay que dejar puertos para conexiones de otros equipos?

R:/Siempre es necesario dejar una reserva.

6. ¿Se debe ampliar el sistema de iluminación interno?

R:/lo que esté incluido en la ampliación de la obra civil de la sala de control.

7. En caso de que se requiera más tiempo se podría presentar un cronograma de trabajo de parte de DIELCO SAS.

R:/Los pliegos determinan un tiempo de ejecución de obra, si el oferente considera que tomará un tiempo mayor, lo incluirá en su oferta y la EEP lo someterá a consideración en el proceso de evaluación de ofertas.

8. ¿Es necesario mantener la puerta de acceso exterior o puede ser modificada o reemplazada?

R:/Se mantiene.

9. ¿Al tener que ampliar hacia el lado derecho del cuarto por motivo de dimensiones del nuevo equipo a instalar es posible ubicar Pie de amigos o elementos que generen apoyo en las columnas existentes para podemos mover el muro existe?

R:/La propuesta debe tener un soporte estructural.

10. Con relación a los materiales de la caseta existe es necesario mantener el mismo tipo de teja para la ampliación.?

R:/Preferiblemente por un asunto de uniformidad y estética, no obstante, se reciben propuestas.

11. Los equipos y herramientas a suministrar quedaran bajo responsabilidad de la electrificadora, mientras el proceso de instalación finaliza, en los horarios que DIELCO SAS, ¿no se encuentre dentro de las instalaciones de la subestación o se deberá contar con espacio de alojamiento para los mismos?

R:/Se debe pasar una relación completa y detallada al área responsable de la seguridad, trámite que se puede realizar a través de la interventoría del proyecto.

12. ¿El sistema de parametrización y programación quedara a cargo de la electrificadora de Pereira?

R:/EEP suministra la información relacionada con los ajustes, el oferente debe probar y parametrizar los equipos e integrarlos al Centro de Control de la EEP.

13. Remitir el PMA para la Subestación.

R:/ El plan de manejo ambiental es información confidencial de Empresa de Energía de Pereira, la cual será socializada una vez sea adjudicado al oferente seleccionado.

14. Informar el perfil del profesional ambiental y porcentaje de dedicación para la subestación.

R:/ Profesional con la competencia en gestión ambiental que permita responder ante los requerimientos ambientales de la Empresa de Energía de Pereira.

Tiempo de dedicación: El tiempo que permita la elaboración, ejecución y entrega final del Plan de Gestión Ambiental desarrollado para el cumplimiento del Objeto de la invitación pública.

15. Informar cuales son los requerimientos ambientales para la subestación.

R:/ Se deberá dar cumplimiento a lo descrito en el manual para la gestión de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y gestión de activos para contratistas y subcontratistas EST.COR.MA02 y lo establecido en la siguiente información:

*EL OFERENTE deberá asegurar el cumplimiento del lineamiento ambiental de la Política del SIG de ENERGÍA DE PEREIRA:*

- *Proteger y cuidar el ambiente, mediante la gestión de los aspectos e impactos ambientales significativos desde una perspectiva de análisis del ciclo de vida*
- *Prevenir la contaminación y la degradación ambiental*
- *Promover la cultura ambiental efectiva de los grupos de interés pertinentes a través de diferentes programas, estrategias y planes enfocados hacia la protección del ambiente*
- *Contribuir al bienestar ambiental de la región bajo el aseguramiento de ecosistemas saludables*
- *Dar cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental vigente aplicable*

### **REQUISITOS LEGALES APLICABLES**

*Durante el desarrollo del contrato, EL OFERENTE debe cumplir con las disposiciones legales ambientales vigentes en el país y los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades ambientales. En caso de que se emita una nueva norma ambiental durante la ejecución del contrato, el contratista deberá establecer un plan de acción para darle cumplimiento a la misma.*

### **ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y RESIDUOS**

*Los materiales que se acopien temporalmente en los patios de las subestaciones deberán contar con señalización y delimitación. De igual forma los residuos ordinarios, especiales y peligrosos deberán contar con recipientes y etiquetado de acuerdo con el código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 y disponerse adecuadamente con gestores autorizados.*

*Los recipientes y puntos acopio de ENERGÍA DE PEREIRA no deberán ser utilizados por el oferente.*

### **ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS**

*Todos los productos químicos almacenados en las instalaciones de subestaciones deberán estar etiquetados de acuerdo con la información de las hojas de seguridad del proveedor o fabricante. Adicionalmente se deberá utilizar el Sistema Globalmente Armonizado para su identificación, en cumplimiento con la normatividad vigente.*

*Las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados y almacenados deberán encontrarse en medio físico y ubicar en el sitio, la matriz de compatibilidad que aplique para los tipos de peligros identificados.*

*Las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados deberán contar con 16 ítems.*

### **CONTINGENCIAS AMBIENTALES**

*EL OFERENTE deberá contar con un plan de emergencias en el que se identifiquen las posibles contingencias ambientales y se definan los protocolos de actuación.*

*En caso de presentarse una contingencia ambiental como derrame de hidrocarburos, derrame de ácidos y emisión de gases contaminantes, entre otros.*

*EL OFERENTE deberá informar inmediatamente a Energía de Pereira por medio del operador de turno o supervisor del contrato, generar una solución inmediata y reportar mediante informe al día siguiente.*

### **INFORMES DE GESTIÓN**

*EL OFERENTE 15 días antes de iniciar labores deberá presentar un plan de gestión ambiental asociado al proyecto que contemple como mínimo lo anteriormente descrito bajo un enfoque preventivo, incluyendo el uso racional de los recursos y programa de orden y aseo.*

*EL OFERENTE con la responsable de gestión ambiental deberán definir las frecuencias para presentar la ejecución del plan de gestión ambiental que dé cumplimiento a los requerimientos ambientales y otros requisitos aplicables.*

16. Solicitamos nos compartan la información de la infraestructura existente en caso de contar con ella.

R:/Esta información será suministrada al oferente seleccionado.

17. Solicitamos nos compartan el archivo de Ítems y cantidades en editable.

R:/Se envía archivo Excel.

18. Se solicita una ampliación del plazo de entrega de la oferta para el proceso de selección DIS 009 2022 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA CELDA A 33 KV TIPO METAL CLAD PARA LA LÍNEA 33 KV NARANJITO – ALTAGRACIA.

R:/El plazo se amplía hasta el día 24 de junio de 2022.

19. Definir el alcance para la salida del circuito de la celda (sistema de conducción, afloramiento).

R:/El cable seco para la salida del circuito Naranjito – Altagracia 33kV se conducirá por el cárcamo existente que va desde la celda hasta el punto donde aflora y hace la transición con el aluminio en un tramo de 60 m aproximadamente.

20. Aclarar la información existente planos de planta de la subestación, Sistema de puesta a tierra, servicios auxiliares, iluminación exterior y apantallamiento.

R:/ Toda la información requerida será suministrada al oferente seleccionado.

21. Aclarar información existente para la comunicación con el SCADA.

R:/Toda la información requerida será suministrada al oferente seleccionado.

22. Se solicita una ampliación del plazo de ejecución del proyecto a 8 meses debido a que la entrega de suministros esta demorada, al igual no se cuenta con diseño para construcción de las obras.

R:/El oferente tiene la libertad de proponer un plazo distinto, no obstante, la EEP lo tomará en cuenta en el proceso de evaluación de ofertas.



**JUAN PABLO ROMERO PARRA**

Lider OYM Plantas y Subestaciones

Gerencia Técnica

Tel: 3151515 ext. 482

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co)   